

Asunción, 05 de marzo de 2019

Nota AFD Nº 188/2019

Señor
HERNÁN MELANIO COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Remisión de Informes trimestrales PMI – APM al 31 de marzo de 2019.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a fin de remitir en medio impreso, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Avance de Ejecución de los Planes de Mejoramiento (APM) al 31 de marzo de 2019; conforme al formato establecido en la Resolución AGPE Nº 323/2014 del 30 de junio de 2014; y, en el marco de lo manifestado por Nota AFD Nº147/2019 de fecha 08 de marzo de 2019, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Circular SB.SG. Nº 00080/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, debidamente foliados.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.



MARTÍN SALCEDO
Miembro del Directorio



EDGAR PAREDES
Presidente Interino



(1) N° Cuenta	(2) Categoría y Actividad	(3) Descripción	(4) Recomendación	(5) Actividad de Monitoreo	(6) Periodo de Ejecución		(7) Supervisión y Monitoreo		(8) Autorización (apartado del doc.)
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de finalización	(7.1) Supervisión Sistema	(7.2) Supervisión Área	
1.1. N	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	Proyecto N° 02072018 Nombre y/o Dirección: 25532319	Poder	Borrador/Comunicado N° Ceproc N° 02072018	10/06	Finalización	Autorizado por	Versión Sencilla de la APP	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.1. H	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	La Unidad ha establecido una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se recomienda a la Unidad establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se elaborara una propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	C16.5.2116	30/06/2019	Archie Nagel	Propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.2. H	Mantenimiento de la Rendición de Cuentas N° 07/2017	La Unidad ha establecido el Manual de Procedimientos para rendir cuentas de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Manual de Procedimientos de la Rendición de Cuentas N° 07/2017, y ha establecido procedimientos para el manejo del ejercicio de las obligaciones de las IEPs y los organismos autorizadores que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, así como establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se recomienda a la Unidad establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se elaborara una propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	C16.5.2116	30/06/2019	Archie Nagel	Propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.3. H	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	Identificación de las unidades que son responsables de la ejecución de las actividades de las IEPs. Se informa que las unidades que tienen responsabilidad directa de la ejecución de las IEPs, son las siguientes: Vice Dalia Camacho Chiquillo, Clío Victoria Gómez Cárdenas, Karla María Salas Pizarro, Marisol Fernández Aguirre Apila.	Se recomienda a la Unidad establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se elaborara una propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	C16.5.2116	30/06/2019	Archie Nagel	Propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.4. H	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	Caracterización de los riesgos y trámites que surgen en las IEPs, Identificando las unidades que tienen responsabilidad directa de la ejecución de las IEPs, así como las estrategias para mitigar los riesgos y trámites que surgen en las IEPs, así como las estrategias para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas.	Se recomienda a la Unidad establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación, y una estrategia para el funcionamiento de la Unidad.	Se elaborara una propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	C16.5.2116	30/06/2019	Isaac Mazzoni	Presentación del cambio en la Rendición de Cuentas en la Oficina de Créditos y Crédito Género de la Unidad	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.5. H	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	Caracterización de los riesgos y trámites que surgen en las IEPs, Identificando las unidades que tienen responsabilidad directa de la ejecución de las IEPs, así como las estrategias para mitigar los riesgos y trámites que surgen en las IEPs, así como las estrategias para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas.	Se recomienda a la Unidad establecer una estrategia para el manejo de los riesgos y trámites que surgen en las operaciones de servicios y administrativas, las cuales se han corregido al cumplimiento de los decretos que establecen que el producto “Procreo” se encuentra en condiciones de cumplir con la legislación.	Se elaborara una propuesta de modificación del Manual de Procedimientos de la IEP N° 02072017, en su artículo 6º numeral 4º, para establecer la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, así como se establecerán las estrategias referentes a la evaluación continua y establecimiento de la mejora constante por la Unidad, para cumplir con la legislación.	C16.5.2116	30/06/2019	Isaac Mazzoni	Presentación del cambio en la Rendición de Cuentas en la Oficina de Créditos y Crédito Género de la Unidad	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)
1.6. H	Autorización de Operaciones Rendimiento con las IEP	Tra la medida resultada visualizarán un resultado similar que no coincide con la medida al comienzo.	Se recomienda a la Unidad tomar las medidas para lograr que el resultado sea similar al establecido en el decreto.	Notificar la medida a los demás funcionarios de la Unidad y se establecerá una reunión para evaluar el resultado.	C16.5.2116	30/06/2019	Ramona Cárdenas	Solución de dudas y/o cuestiones con las demás funcionarias.	Avances y/o mejoramiento (Punto seguir)

Alonso Mendoza
Auditoría Interna
CAFDI

6

1

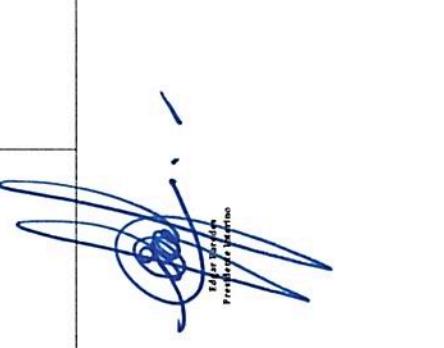

Eugenio Mendoza
Auditoria Interna

(1) N° Objetivo	(2) Subobjetivo	(3) Subsubobjetivo	(4) Recomendación	(5) Acción de Implementación	(6) Estado de Ejecución		(7) Recomendación		(8) Indicador de Cumplimiento (estar/menos)		(9) Autovaleación (indicar/describir)	
					(6.1) Estado de inicio	(6.2) Estado de finalización	(7.1) Recomendación Difusión	(7.2) Recomendación Acción	(8.1) Autovaleación	(8.2) Consideraciones		
1.4	H	Aseguramiento de la Seguridad Básica. De la revisión hecha al proceso de ambientación de viviendas basadas en las diferentes pautas establecidas en el procedimiento se observó que el procedimiento sigue los estándares de calidad establecidos y que el procedimiento sigue las normas establecidas en el procedimiento de auditoría de viviendas. Wodimex no se comprometió a seguir las pautas establecidas en el procedimiento.	Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para la auditoría de viviendas. Se recomienda aprobación del procedimiento establecido para el funcionamiento normal del aspecto físico de las viviendas en las viviendas producidas.	Cumplir con un ambiente de trabajo para aplicar el procedimiento establecido para la auditoría de viviendas. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para la auditoría de viviendas. Se recomienda aprobación del procedimiento establecido para el funcionamiento normal del aspecto físico de las viviendas en las viviendas producidas.							A la fecha no cuenta con avances	
1.5	H	Tareas Programadas. De acuerdo a lo informado, la entidad no cuenta con un procedimiento formalmente establecido para la creación y ejecución de tareas programadas que garantizan todas las tareas que se establecen programadamente en las diferentes instancias.	Se recomienda aplicar la tareas, definida 1. Tareas programadas de mantenimiento, son utilizadas para realizar el procedimiento para la creación de tareas básicas. El resultado de las tareas programadas son el mantenimiento básico y preventivo del procedimiento. 2. Tareas programadas de seguimiento son utilizadas para el seguimiento del resultado del seguimiento y el manejo de las mismas.	Se recomienda aplicar la tareas, definida 1. Tareas programadas de mantenimiento, son utilizadas para realizar el procedimiento para la creación de tareas básicas. El resultado de las tareas programadas son el mantenimiento básico y preventivo del seguimiento y el manejo de las mismas.	15/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Libroverde Manual de Procedimiento	A la fecha no cuenta con avances	
1.6	H	Requerimientos de la Básica y Vulnerabilidad. Cumplió el mencionado de la revisión hecha al procedimiento establecido para la auditoría de viviendas. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para la auditoría de viviendas. Se recomienda establecer la metodología para la auditoría de viviendas. Se recomienda establecer la metodología para la auditoría de viviendas. No cumplió con el procedimiento establecido para la creación de tareas y la ejecución de las mismas.	Se recomienda aplicar la procedibilidad del documento que es resultado de la auditoría del procedimiento que se realizó para el mantenimiento de las viviendas. Se recomienda aplicar la procedibilidad del documento que es resultado de la auditoría del procedimiento que se realizó para el mantenimiento de las viviendas.	Se recomienda aplicar la procedibilidad del documento que es resultado de la auditoría del procedimiento que se realizó para el mantenimiento de las viviendas.	01/04/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Libroverde Manual de Procedimiento	A la fecha no cuenta con avances	
1.7	H	Requerimientos de la Seguridad. De acuerdo a la revisión hecha al centro de procesamiento de datos en respuesta a la auditoría realizada por la entidad, se observó que el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad no cumplió con las normas establecidas en el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad.	Se recomienda aplicar el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad.	Se recomienda aplicar el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad. Se recomienda aplicar el procedimiento establecido para el manejo de datos y el depósito de datos de la entidad.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.8	H	Confidencialidad de la Información. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas. Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	01/04/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.9	H	Confidencialidad de la Información. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.10	H	Confidencialidad de la Información. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.11	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.12	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.13	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.14	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.15	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.16	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	
1.17	H	Seguridad de la Infraestructura. De acuerdo a la revisión hecha sobre las siguientes tablas:	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	Se recomienda aplicar la auditoría documental y la auditoría documental de procedimientos establecida para la auditoría de viviendas.	26/02/2019	31/12/2019	Marcado Fijo	Marcado Fijo	Pendiente Crítico	Manual de Procedimiento del Mantenimiento y Vulnerabilidad	A la fecha no cuenta con avances	

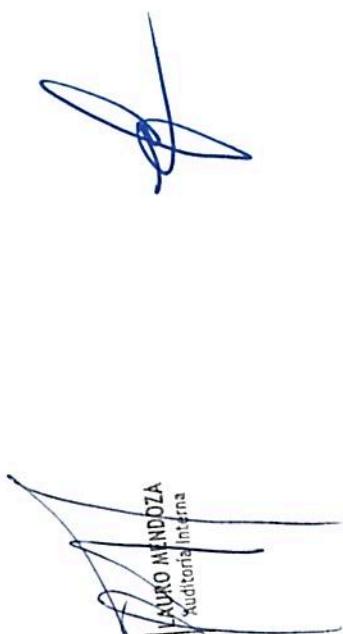
CAFD
Auditoría Interna

(1) N° Objetivo/ Máximo	(2) Subobjetivo/ Máximo	(3) Descripción	(4) Información		(5) Periodo de Ejecución		(6) Indicador de Cumplimiento (Indicador)		(7) Indicador de Cumplimiento (Indicador)	
			(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable	(7.2) Responsable	(8.1) Responsable	(8.2) Responsable	(8.1) Responsable	(8.2) Responsable
1.1 N° Objetivo/ Máximo	(1) Reducción de la migración de personas que no cumplen con las normas y procedimientos de la entidad y que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad.	(1) Reducción de la migración de personas que no cumplen con las normas y procedimientos de la entidad y que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad.	01/04/2019	31/12/2019	Marcelo Acuña	Fernando Crisó	Rodrigo Cristóbal en cuentas separadas conforme a las disposiciones legales	A la fecha no cuenta con avance	(5) Autorización (indicativo de datos)	Avance de cumplimiento (Nº, Comisión, Término Adicional)
1.2 N	Migración de personas que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad y que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad.	Se recomienda a la Entidad velar, la registración de los conceptos mercantiles en cuentas separadas y así por el motivo de cumplir con lo establecido en el Decreto 2473/2017.	01/04/2019	31/12/2019	Marcelo Acuña	Fernando Crisó	Rodrigo Cristóbal en cuentas separadas conforme a las disposiciones legales	A la fecha no cuenta con avance	(5) Autorización (indicativo de datos)	Avance de cumplimiento (Nº, Comisión, Término Adicional)
1.3 N	Migración de personas que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad y que no cumplen con las normas y procedimientos establecidos por la entidad.	Se recomienda a la Entidad velar el correcto registro y la ejecución de las acciones y estrategias para la ejecución de lo establecido en el Decreto 2473/2017.	01/04/2019	N/A	Marcelo Acuña	Fernando Crisó	Clarificar el alcance del Decreto de Hacienda sobre la Rendición de Cuentas	A la fecha no cuenta con avance	(5) Autorización (indicativo de datos)	Avance de cumplimiento (Nº, Comisión, Término Adicional)
1.4 N	Constitución Operativa de Proveedores La Entidad establece sus proveedores a través de licitaciones o dentro de la red de proveedores establecidas para el efecto. Se establece una estrategia de trabajo que no se encuentra aún implementada.	Se recomienda a la Entidad establecer la política de reclutamiento de proveedores y regular las medidas establecidas para que los mismos sean reconocidos legalmente.	01/04/2019	N/A	Marcelo Acuña	Fernando Crisó	Clarificar el alcance del Decreto de Hacienda sobre la Rendición de Cuentas	A la fecha no cuenta con avance	(5) Autorización (indicativo de datos)	Avance de cumplimiento (Nº, Comisión, Término Adicional)
1.5 N	Contribución al Plan de Cuentas AICD y ECP La AICD sigue con un plan de cuentas propio, sin embargo, las mismas y acciones direccionalas a la cuenta han la confusión e inconsistencia entre el manual del CCP correspondiente y su aplicación.	Al verificar las inconsistencias entre ambos balances hemos identificado que dentro del balance de apertura la sección pasa de diferencia entre el Plan de Cuentas de AICD y CCP, que es donde figura la cuenta de gastos generales que es una cuenta de gastos que no se incluye en el Plan de Cuentas de AICD. Esta cuenta se incluye en el Plan de Cuentas de AICD, pero no en el Plan de Cuentas de CCP. La diferencia entre el balance de apertura y el balance final es la diferencia entre el Plan de Cuentas de AICD y CCP.	01/04/2019	31/12/2019	Marcelo Acuña	Fernando Crisó	Clarificar la coincidencia del Plan de cuentas AICD y CCP en el modelo de Contabilidad para implementarlo en el CCPB	A la fecha no cuenta con avance	(5) Autorización (indicativo de datos)	Avance de cumplimiento (Nº, Comisión, Término Adicional)


 Marcelo Acuña
 Presidente del Directorio


 Fernando Crisó
 Presidente del Directorio

(1)	(2) Nombre y Apellido y/o razon	(3) Edificio - Reloj Información Año N.	(4) Razones de Requerimiento Reclamo	(5) Acciones de Mejoramiento Realizada	(6) Periodo de Ejecución (a) Fecha de Recibido (b) Fecha de Restitución (c) Expediente	(7) Periodo de Ejecución (a) Fecha de Recibido (b) Fecha de Restitución (c) Expediente	(8) Indicador de Riesgo Existe una orden de servicio	Seguimiento	
								(a) Fecha de Recibido Mes/año	(b) Fecha de Restitución Mes/año
7	H	Abogado Interno/Inder/Inde/Art/Ind/Indi/Indi	Los perdidos y el robo del Data Center se han registrado a las autoridades. Se ha restituído la verificación que los perdidos y el robo se encuentran ubicados en el Data Center, presentando la siguiente trámite: 1) La pérdida del Data Center es considerada un incidente de alto riesgo y se informó que se utilizó un hilo de alambre, lo que ocasionó que no se pudiera rendir la misma. 2) El material del Data Center está perdido y se reprobó la reparación de la perdida y se realizó una inspección en la zona de alta temperatura. 3) Se observó la existencia de un agujero en el techo del Data Center que es necesario establecer las especificaciones técnicas de que las prendas del techo del Data Center se repara en su totalidad. 4) Se informó que se debieron los variadores de velocidad, donde se observa que el techo del Data Center tiene un problema de rotura de la estructura, lo que impide la correcta instalación de las temperaturas resistentes a altas temperaturas.	La Auditoría Interna Informática sigue al encargado de la construcción del nuevo edificio por parte del área de TI. En sucesos Data Center se indicó que se realizó en la noche del día 24/02/2014 y se reportó que se utilizó un hilo de alambre para rendir la misma. Se observó que el techo del Data Center tiene un problema de rotura de la estructura, lo que impide la correcta instalación de las temperaturas resistentes a altas temperaturas.	Participación activa desde el inicio del proyecto de la construcción del nuevo edificio por parte del área de TI. En sucesos Data Center se indicó que se realizó en la noche del día 24/02/2014 y se reportó que se utilizó un hilo de alambre para rendir la misma. Se observó que el techo del Data Center tiene un problema de rotura de la estructura, lo que impide la correcta instalación de las temperaturas resistentes a altas temperaturas.	(c) 01/03/2014	(a) 31/02/2014 31/02/2014 31/02/2014	(b) 01/03/2014 01/03/2014 01/03/2014	(c) 01/03/2014 01/03/2014 01/03/2014
7.3	H	Información Año N.	Después de los trabajos de mantenimiento, se dio aviso a la Autoridad Interna de que el sistema de cierre de emergencias de alta prioridad no funcionaba. Por lo tanto, se le dio la orden de proceder a su reparación de inmediato y se canceló el mantenimiento de emergencia.	La Auditoría Interna Informática sigue al encargado de la construcción del nuevo edificio por parte del área de TI. Se realizó la reparación del sistema de cierre de emergencias de alta prioridad y se informó que se canceló el mantenimiento de emergencia.	Se informó que se canceló el mantenimiento de emergencia y se canceló el sistema de cierre de emergencias de alta prioridad.	Mantenimiento de alta prioridad.	(a) 10/06/2014	(b) 10/06/2014	(c) 10/06/2014
10.4.1	H	Información Año N.	Después de los trabajos de mantenimiento de alta prioridad se dio aviso a la Autoridad Interna de que el sistema de cierre de emergencias de alta prioridad no funcionaba. Por lo tanto, se le dio la orden de proceder a su reparación de inmediato y se canceló el mantenimiento de emergencia.	La Auditoría Interna Informática sigue al encargado de la construcción del nuevo edificio por parte del área de TI. Se realizó la reparación del sistema de cierre de emergencias de alta prioridad y se informó que se canceló el mantenimiento de emergencia.	Se informó que se canceló el mantenimiento de emergencia y se canceló el sistema de cierre de emergencias de alta prioridad.	Mantenimiento de alta prioridad.	(a) 26/07/2017	(b) 26/07/2017	(c) 26/07/2017
10.4.4	H	Información Año N.	Asociación de Personal de Administración de la Dirección de Recursos Humanos. No hemos recibido evidencias de que la letra de información de retención de datos se canceló. Debemos tenerlo en cuenta para cumplir con las demandas de los trabajadores.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	(a) 10/06/2014	(b) 10/06/2014	(c) 10/06/2014
10.4.5	H	Información Año N.	Asociación de Personal de Administración de la Dirección de Recursos Humanos. No hemos recibido evidencias de que la letra de información de retención de datos se canceló. Debemos tenerlo en cuenta para cumplir con las demandas de los trabajadores.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	Quedó a cargo de Recursos Humanos elaborar un informe mensual destinado a las horas compensadas y las demandas de compensación de los trabajadores. Se informó que se canceló la demanda de información de retención de datos.	(a) 01/06/2014	(b) 01/06/2014	(c) 01/06/2014
11.4.7	H	Información Año N.	Liquidación de Pueblos Migratorios No Asentados / Excedentarias. Es la revisión por maneras selectiva electrónica sobre los lugares en el territorio de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro, así como en el resto de las unidades administrativas. Al término de la revisión se actualizan los datos registrados en la base de datos de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro.	El área de Recursos Humanos debe realizar una revisión por maneras selectiva electrónica sobre los lugares en el territorio de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro, así como en el resto de las unidades administrativas. Al término de la revisión se actualizan los datos registrados en la base de datos de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro.	El área de Recursos Humanos debe realizar una revisión por maneras selectiva electrónica sobre los lugares en el territorio de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro, así como en el resto de las unidades administrativas. Al término de la revisión se actualizan los datos registrados en la base de datos de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro.	El área de Recursos Humanos debe realizar una revisión por maneras selectiva electrónica sobre los lugares en el territorio de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro, así como en el resto de las unidades administrativas. Al término de la revisión se actualizan los datos registrados en la base de datos de la Unidad de Registros y Fronteras y Fronteras Centro.	(a) 01/06/2014	(b) 26/12/2014	(c) 26/12/2014



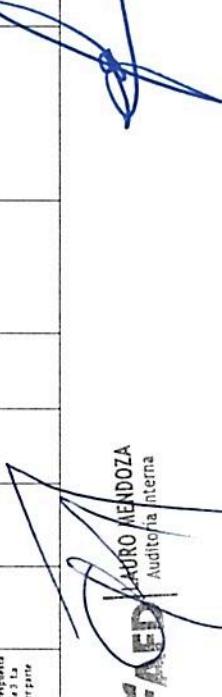
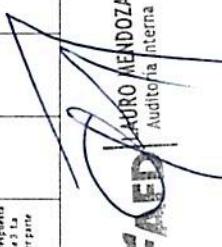
CAFD
HÉCTOR MENDOZA
Auditoría Interna

(1)	(2) Categoría y Subcategoría	(3) Información - Requerimiento	(4) Breve descripción	(5) Periodo de ejecución		(6) Periodo de revisión		(7) Proposito de Ejecución		(8) Indicador de cumplimiento (Indicador)		(9) Anexo de cumplimiento (% - Criterios)	
				(6.1) Periodo de facturación	(6.2) Fecha de producción	(7.1) Periodo de facturación	(7.2) Fecha de facturación	(8.1) Periodo de facturación	(8.2) Fecha de facturación	(9.1) Tercer trimestre 2016	(9.2) Tercer trimestre 2017	Anexo de ejecución autorizada	
Ejecución/Objetivo de trabajo*													Sobre el tema de la ejecución
III.4.1	H	Vulnerabilidad en la Red Interna La Primera PY ha reportado en el informe de fechas 01/04/2017 hasta 01/05/2017 que se originó en la red interna de la ABC, las unidades de vulnerabilidad identificadas son:	a) Al final de TI se observa las vulnerabilidades identificadas b) Al final de SI observa una evolución actualizada sobre la seguridad en la red interna	A través del Memorando S/N 72 de fecha 11/11/2017 el Encargado de TI ha mencionado que observara las vulnerabilidades identificadas conforme la Planificación de rendimiento para el 26/12/2018. La Coordinadora de Seguridad de la Información ha mencionado que efectuará el inventario de rendimiento.	C/21/2018	31/05/2018	a) Marisol Segura b) Viviana Gamarra	Marisol Segura Viviana Gamarra	Alicia la cuenta con 45% de avance. Ellos han hecho lo mismo.	Al final de la cuenta con 45% de avance. Ellos han hecho lo mismo.	100%	100%	
III.4.2	H	Vulnerabilidad en el Sistema CORE La Primera PY ha reportado en el informe de fechas 01/04/2017 hasta 01/05/2017 que se originó en el sistema CORE, ABC tiene vulnerabilidad conocida, clasificada de la siguiente manera: cuatro (4) con criticidad alta, tres (3) con criticidad media y seis (6) con criticidad baja.	a) Vulnerabilidad en el Sistema CORE b) Vulnerabilidad en el Sistema ABC	A través del Memorando S/N 72 de fecha 11/11/2017 el Encargado de TI incluir los aspectos de seguridad en aplicaciones web en el inventario de desarrollo del Sistema CORE, documentada como aspecto de seguridad considerado, como también, observar las vulnerabilidades identificadas.	C/21/2018	31/05/2018	a) Marisol Segura b) Viviana Gamarra	Marisol Segura Viviana Gamarra	Alicia la cuenta con 5% de avance. Ellos han hecho las recomendaciones de la firma PY.	Alicia la cuenta con 5% de avance. Ellos han hecho las recomendaciones de la firma PY.	5%	5%	
III.4.3	H	Vulnerabilidad en la Red Interna La Primera PY ha reportado en el informe de fechas 01/04/2017 hasta 01/05/2017 que se originó en la red interna, clasificada de la siguiente manera: cuatro (4) con criticidad alta, tres (3) con criticidad media, y seis (6) con criticidad baja.	a) Vulnerabilidad en la Red Interna b) Vulnerabilidad en el Sistema ABC	A través del Memorando S/N 72 de fecha 11/11/2017 el Encargado de TI ha mencionado que observara las vulnerabilidades identificadas conforme la Planificación de rendimiento para el 26/12/2018. La Coordinadora de Seguridad de la Información ha mencionado que efectuará el inventario de rendimiento.	C/21/2018	31/05/2018	a) Marisol Segura b) Viviana Gamarra	Marisol Segura Viviana Gamarra	Alicia la cuenta con 10% de avance. Se están evaluando las evidencias actualizadas.	Alicia la cuenta con 10% de avance. Se están evaluando las evidencias actualizadas.	10%	10%	
III.4.4	H	Vulnerabilidad en el Sistema ABC La Primera PY ha reportado en el informe de fechas 01/04/2017 hasta 01/05/2017 que se originó en el sistema ABC, las unidades de vulnerabilidad identificadas son:	a) Vulnerabilidad en el Sistema ABC	A través del Memorando S/N 72 de fecha 11/11/2017 el Encargado de TI ha mencionado que observara las vulnerabilidades identificadas conforme la Planificación de rendimiento para el 26/12/2018. La Coordinadora de Seguridad de la Información ha mencionado que efectuará el inventario de rendimiento.	C/21/2018	31/05/2018	a) Marisol Segura b) Viviana Gamarra	Marisol Segura Viviana Gamarra	Alicia la cuenta con 5% de avance. Ellos han hecho las recomendaciones de la firma PY.	Alicia la cuenta con 5% de avance. Ellos han hecho las recomendaciones de la firma PY.	5%	5%	
Ejecución/Objetivo de trabajo*													Avance de ejecución autorizada
III.5.1	C1	Autonomía de Adiciones Generales. Durante la revisión se han observado que los sistemas relacionados con transacciones de nitrógeno de la Cuenta de Venta y Compra y los sistemas de inventarios de los proveedores de servicios generales, la cuenta de inventarios se registra en la lista de proveedores de servicios generales, sin embargo, como a veces muestra la diferencia entre el proveedor de servicios y el proveedor de servicios generales, se observa que el proveedor de servicios generales no es el proveedor de servicios generales.	Evaluar la factibilidad de implementar la actualización de datos provenientes de proveedores de servicios generales.	Proyecto Incorporado en el Core	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Proyecto Incorporado en el Core	Al final se manejó el 10% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	10%	10%	
III.5.2	C1	Autonomía de Adiciones Generales. Durante la revisión se han observado que los sistemas relacionados con transacciones de nitrógeno de la Cuenta de Venta y Compra y los sistemas de inventarios de los proveedores de servicios generales, la cuenta de inventarios se registra en la lista de proveedores de servicios generales, sin embargo, como a veces muestra la diferencia entre el proveedor de servicios generales y el proveedor de servicios generales, se observa que el proveedor de servicios generales no es el proveedor de servicios generales.	Evaluar la factibilidad de implementar la actualización de datos provenientes de proveedores de servicios generales.	Proyecto Incorporado en el Core	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Proyecto Incorporado en el Core	Al final se manejó el 4% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	4%	4%	
III.5.3	C1	Autonomía de Adiciones Generales. Durante la revisión se han observado que los sistemas relacionados con transacciones de nitrógeno de la Cuenta de Venta y Compra y los sistemas de inventarios de los proveedores de servicios generales, la cuenta de inventarios se registra en la lista de proveedores de servicios generales, sin embargo, como a veces muestra la diferencia entre el proveedor de servicios generales y el proveedor de servicios generales, se observa que el proveedor de servicios generales no es el proveedor de servicios generales.	Evaluar la factibilidad de implementar la actualización de datos provenientes de proveedores de servicios generales.	Proyecto Incorporado en el Core	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	Al final se manejó el 10% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	10%	10%	
Ejecución/Objetivo de trabajo*													Sobre el tema de la ejecución
III.6.1	C1	Intervención del lunes para el Desmantelamiento de Inventarios. Se ha observado que la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales se realizó en la primera semana de noviembre y permaneció.	Realizar la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales.	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	Al final se manejó el 10% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	10%	10%	
III.6.2	C1	Intervención del lunes para el Desmantelamiento de Inventarios. Se ha observado que la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales se realizó en la primera semana de noviembre y permaneció.	Realizar la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales.	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	Al final se manejó el 10% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	10%	10%	
III.6.3	C1	Intervención del lunes para el Desmantelamiento de Inventarios. Se ha observado que la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales se realizó en la primera semana de noviembre y permaneció.	Realizar la revisión de inventarios de los proveedores de servicios generales.	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	21/03/2018	30/11/2018	Angelithara	Marisol Segura	Analizar el impacto de la implementación del proveedor de servicios generales.	Al final se manejó el 10% de avance. Se está revisando el proveedor de servicios generales.	10%	10%	

(1)	(2) Nombre Completo y Apellido	(3) Dirección oficina	(4) Asunto	(5) Asunto de Mejoramiento	(6) Periodo de Ejercicio	(7) Reportable de Ejercicio		(8) Balance de capitalizado (% - Capitalizado)	
						(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Cantidad	(7.2) Cantidad
			Efectos de la Admision del Productor FACCOP en el Mercado de Valores	Efectos de la Admision del Productor FACCOP en el Mercado de Valores	01/01/2016	31/12/2016	0	0	0
2	C1		Recomendación formulada por el BID Respecto a la ejecución del reglamento de crédito correspondiente al producto FACCOP y la ejecución de los términos establecidos en la legislación aplicable dadas a que el mismo es un instrumento de inversión que debilita la presumida calidad de un crédito todo vez que aumenta la seguridad de la inversión y comprende su capacidad de pago.	Se sugiere aplicar el reglamento de crédito correspondiente al producto FACCOP en la ejecución de los términos establecidos en la legislación aplicable dadas a que el mismo es un instrumento de inversión que debilita la presumida calidad de un crédito todo vez que aumenta la seguridad de la inversión y comprende su capacidad de pago.	01/01/2016	31/12/2016	0	0	0
101 a	C1		Capital Integrado. Ley N° 746/05. Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD); establece en el artícu- lo 4º del Código Administrativo de la AFD, el régimen de descuentos, intereses y multas;	Artículo del Proyecto de Modificación de las Leyes de la AFC, que crea la Agencia Financiera de Desarrollo y revisa el régimen de descuentos, intereses y multas;	26/05/2016	N/A	Jose Maciel, Edgar Farías, Rodríguez Clemente, Eduardo Alarcón y Analía Negri	Jose Maciel, Edgar Farías, Martín Siles Rodríguez Clemente, Eduardo Alarcón y Analía Negri	Modificación de las Leyes de la AFD.
42	N		Las Partes de la Integración de la Gobernación de Policia en el Estado de Hacienda, La Chacra y la Provincia de Chacra, se queja contra la Gobernación de Policia, acusa de des- pachos y responsabilidades de que se creó la Gobernación de Policia, se queja de que se permite a la Gobernación de Policia, se queja de que se creó la Gobernación de Policia, se permite a la Gobernación de Policia, se queja de que se creó la Gobernación de Policia, se queja de que se creó la Gobernación de Policia, se queja de que se creó la Gobernación de Policia,	Elaboraron Manual que establece las funciones y responsabilidades de quienes conforman la Gobernación de Policias.	01/05/2016	N/A	Jose Maciel, Edgar Farías, Martín Siles Rodríguez Clemente, Eduardo Alarcón y Analía Negri	Jose Maciel, Edgar Farías, Martín Siles Rodríguez Clemente, Eduardo Alarcón y Analía Negri	Modificación de las Leyes de la AFD.
45	N		Recomendación del Vidente de las Primas de Seguro en el Caso de Adquisición de Vehículos Electrónicos para el Servicio de Emergencias. Activo Pte. Recomienda que se establezca la obligación de que los mismos paguen por servicios correspondientes al uso de su vehículo por parte de AFD con posterioridad a su inscripción patrimonial. Este caso y conforme a las normas establecidas las primas correspondientes indirectas generadas que se deben formar parte del costo de un elemento del activo Pte.	Recomendación que establezca la inscripción y análisis de los compensables del costo a inscribir en los Activos Ptes.	01/06/2017	N/A	Martínez Acosta	Martínez Acosta	Instancia escrita de la CCP del Ministerio de Hacienda la domiciliación para la devolución de los fondos que se le adeudan al Ministerio de Hacienda elaborando la documentación
			Recomendación del Vidente de las Primas de Seguro en el Caso de Adquisición de Vehículos Electrónicos para el Servicio de Emergencias. Activo Pte. Recomienda que se establezca la obligación de que se establezca la inscripción y análisis de los compensables del costo a inscribir en los Activos Ptes.	Recomendación que establezca la inscripción y análisis de los compensables del costo a inscribir en los Activos Ptes.	01/06/2017	N/A	Martínez Acosta	Martínez Acosta	Instancia escrita de la CCP del Ministerio de Hacienda la domiciliación para la devolución de los fondos que se le adeudan al Ministerio de Hacienda elaborando la documentación




[1] Categoría	[2] Código Oficina y Oficina	[3] Asunto	[4] Recomendación	[5] Artículo de Mejoramiento	[6] Artículo de Mejoramiento	[7] Periodo de Referencia	[8] Responsable de Recaudación	[9] Indicador de Cumplimiento (%) - Cumplimiento	
						[6.1] Fecha de Inicio	[6.2] Fecha de Finalización	[7.1] Componente (Punto)	
						[6.1] Fecha de Inicio	[6.2] Fecha de Finalización	[7.2] Componente (Punto)	
4.1	N/A	Informe Anual de Rendimiento	Proyecto de Rendimiento - Plan de Negocio	MEJ-2016	MEJ-2016	01/01/2017	31/12/2017	Araúz Nájera, Héctor Cabral Salas	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.
1.1	H	Balance General y Estado de Resultados	Los Estados Financieros presentados por la Fundación presentan errores y ausencia de información documentada y apoyada en la memoria.	MEJ-2016	MEJ-2016	01/01/2017	31/12/2017	Araúz Nájera, Héctor Cabral Salas	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.
1.2	H	Notas a los Estados Financieros	La información que se pide ser incluida en la nota de presentación de resultados no es suficiente para cumplir con lo establecido en la legislación.	MEJ-2016	MEJ-2016	01/01/2017	31/12/2017	Araúz Nájera, Héctor Cabral Salas	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.
4.4	H	Notas a los Estados Financieros	El informe de las Notas a los Estados Financieros y balance general no cumplen con lo establecido en la legislación.	MEJ-2016	MEJ-2016	01/01/2017	31/12/2017	Araúz Nájera, Héctor Cabral Salas	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.
4.5	H	Notas a los Estados Financieros	El informe de las Notas a los Estados Financieros y balance general no cumplen con lo establecido en la legislación.	MEJ-2016	MEJ-2016	01/01/2017	31/12/2017	Araúz Nájera, Héctor Cabral Salas	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.
3	H	Actualización del Manual de Control Interno	Actualización del Manual de Control Interno para las Entidades Financieras (MCIEF) La Rectoría de la UNAM.	MEJ-2017	MEJ-2017	01/11/2017	31/12/2018	Martínez Sepulveda, Marcelo Segura	Nota: referencias incluidas en la EPP al 31/12/2017.



CARRO MENDOZA

(1)	(2)	(3)	(4) Breve resumen	(5) Actas de Movimiento	(6) Periodo de Revisión	(7) Correspondiente al Periodo de Revisión	(8) Indicador de Cumplimiento (Sí - Cumplido / No - No cumplido)	(9) Anexo de cumplimiento (Sí - Cumplido / No - No cumplido)
					(6.1) Probado / Justo	(7.1) Fecha de Prueba / Justo	(8.1) Cumplimiento (Sí - Cumplido / No - No cumplido)	(9.1) Fecha de cumplimiento (Sí - Cumplido / No - No cumplido)
Riesgo: Operacional H 8.3	Riesgo: Operacional H 8.4	Demandado del Agente de Tolerancia al Rango Operativo. No se determinó que la probabilidad de que un daño menor a personas o bienes en el rango operativo sea considerado a nivel de aviso de riesgo. El Directorio deberá establecer umbrales o límites. En el marco de la consultaría a ser centralizada para la ejecución del Rango Operativo, se establecerá la normativa vigente sobre RCG, así como las autorizaciones para el manejo y administración de las tareas que se realizan en el Rango Operativo. Asimismo, se establecerá la responsabilidad general del rango operativo, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. Adicionalmente, se establecerá la adhesión de la Alta Correctiva a cada estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.	El Directorio deberá establecer umbrales o límites. En el marco de la consultaría a ser centralizada para la ejecución del Rango Operativo, se establecerá la normativa vigente sobre RCG, así como las autorizaciones para el manejo y administración de las tareas que se realizan en el Rango Operativo. Asimismo, se establecerá la responsabilidad general del rango operativo, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. Adicionalmente, se establecerá la adhesión de la Alta Correctiva a cada estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Manual de Gestión de Riesgos de la APC, con el fin de implementar la estrategia de Riesgo Operativo. Al respecto, se establece que el Director de la APC, en el marco de las Políticas de Gestión de RCG, dentro de la estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.
Riesgo: Operacional H 8.5		Mensaje de Riesgo de la Unidad de Rango Operacional: Se ha determinado que una Entidad no cuenta con un manual de procedimientos para la ejecución del Rango Operativo. Asimismo, se establece que el Directorio debe establecer umbrales o límites. En el marco de la consultaría a ser centralizada para la ejecución del Rango Operativo, se establecerá la normativa vigente sobre RCG, así como las autorizaciones para el manejo y administración de las tareas que se realizan en el Rango Operativo. Asimismo, se establecerá la responsabilidad general del rango operativo, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	En el marco de la consultaría a ser centralizada para la ejecución del Rango Operativo, se establecerá la normativa vigente sobre RCG, así como las autorizaciones para el manejo y administración de las tareas que se realizan en el Rango Operativo. Asimismo, se establecerá la responsabilidad general del rango operativo, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Manual de Gestión de Riesgos de la APC, con el fin de implementar la estrategia de Riesgo Operativo. Al respecto, se establece que el Director de la APC, en el marco de las Políticas de Gestión de RCG, dentro de la estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.
Riesgo: Operacional H 8.6		Informes Generales sobre la Gestión de RCG: No se detectó la necesidad y existencia de informes institucionales o específicos para el manejo y/o control de RCG. La APC deberá elaborar un informe institucional o específico para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	La APC deberá tener las acciones e implementar las La APC deberá tener las acciones e implementar las acciones correspondientes para llevar a cabo la identificación y evaluación de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Reglamento de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.
Riesgo: Operacional H 8.7		Mensaje de Identificación y Evaluación de Rango Operativo: Si la Entidad no cuenta con un manual de procedimientos para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución, se establecerá la norma para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	La Entidad deberá asegurar que la implementación de la estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución, se establecerá la norma para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de la APC, con el fin de implementar la estrategia de Riesgo Operativo. Al respecto, se establece que el Director de la APC, en el marco de las Políticas de Gestión de RCG, dentro de la estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.
Riesgo: Operacional H 8.8		Identificación del Riesgo Operativo: No se constató que la Entidad no cuenta con una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	En el marco de la consultaría a ser centralizada para la revisión y adecuación a la normativa vigente, el Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de la APC, con el fin de implementar la estrategia de Riesgo Operativo. Al respecto, se establece que el Director de la APC, en el marco de las Políticas de Gestión de RCG, dentro de la estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.
Riesgo: Operacional H 8.9		Comité de Riesgo Operativo: La APC no constató que la Entidad no cuenta con una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	La Entidad deberá confirmar un comité específico para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de la APC, con el fin de implementar la estrategia de Riesgo Operativo. Al respecto, se establece que el Director de la APC, en el marco de las Políticas de Gestión de RCG, dentro de la estrategia definida o limitada referente a la gestión y/o control de RCG.
Riesgo: Operacional H 8.10		Pliego de Fiduciaria de Capacitación sobre Rango Operativo: No se evidenció la realización de capacitación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá implementar una política de RCG, que incluya la capacitación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	El Directorio de la APC deberá implementar una política de RCG, que incluya la capacitación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Reglamento de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.
Riesgo: Operacional H 8.11		Requerimiento de Alta de Rango Operativo: Se ha determinado que el área de Rango Operativo es característica de alta probabilidad, dado que es parte de la actividad principal de la APC, que muestra relación con la ejecución del Rango Operativo. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	El Directorio de la APC deberá asegurar que el área de Rango Operativo es característica de alta probabilidad, dado que es parte de la actividad principal de la APC, que muestra relación con la ejecución del Rango Operativo. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución. El Directorio deberá establecer una estrategia de actuación para el manejo y/o control de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.	25/05/2018	25/11/2018	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Sí/No Paliza Sí/No Paliza	Presenta al Director de la APC para la Aprobación del Reglamento de RCG, así como las responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en su ejecución.


Jairo Monzón Díaz
Auditor Interna

(1) Número de Expediente o Asunto	(2) Categoría y Subcategoría	(3) Resumen de la Información	(4) Acuerdo de Mancomunamiento	(5) Periodo de Ejecución	(6) Responsable de la Realización	(7) Responsable de Recolección	(8) Indicador de Cumplimiento	(9) Indicador de cumplimiento (%)	(10) Gestión
				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable	(7.2) Indicador de Cumplimiento (%)		
Riesgo Operacional R 12	Evaluación de Nuevos Productos y Servicios. Se lleva a determinar que el procedimiento de extracción de nuevos productos aprobado por Rechazada ABC N°178/2015 define de forma aislada de Riesgo existente una clara brecha de los riesgos asociados al producto en estudio. Sin embargo, se define el procedimiento de análisis para identificar y evaluar el riesgo operativo inherente a las demás producciones, actividades, servicios y sistemas. Además, la documentación referente a las evaluaciones realizadas por la Unidad de riesgo operativo sólo participa de la URC. Esta situación impide a la Fundación solventar de forma sistemática las demandas suscriptas por el artículo N° 11.6 del Reglamento de Riesgo.	La Contratación de la Consultora a ser contratada tiene como actividad principal de manera a garantizar que se lleva a cabo una evaluación de riesgo operativo inherente a la ejecución, documentación previa a la modificación o creación de algún producto, servicio, sistema, sistema o establecimiento por el artículo N° 11.6 del Reglamento de Riesgo.	La APC de Riesgo instaura un procedimiento de extracción de nuevos productos y servicios para identificar y evaluar el riesgo operativo inherente a las demás producciones, actividades, servicios y sistemas. Además, la documentación referente a las evaluaciones realizadas por la Unidad de riesgo operativo sólo participa de la URC. Esta situación impide a la Fundación solventar de forma sistemática las demandas suscriptas por el artículo N° 11.6 del Reglamento de Riesgo.	31/05/2016	31/11/2016	Silvia Palacio	Silvia Palacio	Presentación de una memoria para la elaboración de la APC para establecer una metodología y una herramienta para la evaluación del Riesgo Operativo. La modificación o creación de productos, servicios o sistemas asociados a las líneas de negocio de la APC.	Presentación de una memoria para la elaboración de la APC para establecer una metodología y una herramienta para la evaluación del Riesgo Operativo. La modificación o creación de productos, servicios o sistemas asociados a las líneas de negocio de la APC.
Riesgo Operacional R 13	Diseñación e implementación sobre la Gestión de Riesgo Operativo. No se evidencia una divulgación de la política de riesgo operativo de la Fundación dentro las unidades de la URC. Las etapas del proceso de gestión de Riesgo constan únicamente para la evaluación de riesgo, control y mitigación, y la ejecución de la estrategia de Riesgo, conforme establecido en el artículo N° 15 del Reglamento de Riesgo. No se divulgó la política de gestión de riesgo operativo y la estrategia de Riesgo dentro de las unidades de la Fundación, lo cual es contrario a la doctrina de la transparencia y la divulgación de la información relevante para la toma de decisiones y la mitigación de riesgos. La estrategia de Riesgo debe ser priorizada para el manejo de riesgos y la mitigación de riesgos. La estrategia de Riesgo debe ser consistente con la estrategia de la Fundación, así como con las estrategias de riesgo y mitigación de riesgos.	El manual de la consultoría se centra en la ejecución de la divulgación sobre la Gestión de Riesgo Operativo, esto contemplado en el "Manual de Apoyo del Manual de Gestión de RCO". En dicho manual se establecen las políticas de divulgación de información institucional respecto a la gestión de riesgo y gestión de riesgo operativo.	Divulgación Institucional sobre la Gestión de Riesgo Operativo. No se evidencia una divulgación de la política de riesgo operativo de la Fundación dentro las unidades de la URC. Las etapas del proceso de gestión de Riesgo constan únicamente para la evaluación de riesgo, control y mitigación, y la ejecución de la estrategia de Riesgo, conforme establecido en el artículo N° 15 del Reglamento de Riesgo. No se divulgó la política de gestión de riesgo operativo y la estrategia de Riesgo dentro de las unidades de la Fundación, lo cual es contrario a la doctrina de la transparencia y la divulgación de la información relevante para la toma de decisiones y la mitigación de riesgos. La estrategia de Riesgo debe ser priorizada para el manejo de riesgos y la mitigación de riesgos. La estrategia de Riesgo debe ser consistente con la estrategia de la Fundación, así como con las estrategias de riesgo y mitigación de riesgos.	31/05/2016	31/11/2016	Silvia Palacio	Silvia Palacio	Presentación de una memoria para la elaboración de la APC para establecer una metodología y una herramienta para la evaluación del Riesgo Operativo. La modificación o creación de productos, servicios o sistemas asociados a las líneas de negocio de la APC.	Presentación de una memoria para la elaboración de la APC para establecer una metodología y una herramienta para la evaluación del Riesgo Operativo. La modificación o creación de productos, servicios o sistemas asociados a las líneas de negocio de la APC.

Firma de acuerdo de mancomunamiento
Firma de acuerdo de mancomunamiento
Firma de acuerdo de mancomunamiento

Firma de acuerdo de mancomunamiento
Firma de acuerdo de mancomunamiento
Firma de acuerdo de mancomunamiento

Presentación de acuerdo de mancomunamiento